



UNAP

**Oficina General
de Planificación y Presupuesto**

**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO OFICINA EJECUTIVA DE
RACIONALIZACIÓN**

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS
(TUPA)**



**IQUITOS – PERÚ
2010**



UNAP

Oficina General
de Planificación y Presupuesto

PRESENTACIÓN

El Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA), es un instrumento normativo unificado de gestión institucional, que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos comúnmente denominados trámites que se realizan en las distintas facultades y/o dependencias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

El presente Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA), tiene como base legal la Ley 23733 y sus modificatorias, el Estatuto General de la UNAP (EGUNAP) y la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General en el TUPA y la Gestión Pública.

Este documento de Gestión Institucional (TUPA) no trata de ser un documento con normas rígidas, ni radical, por el contrario constituye un documento de gestión institucional de abierta flexibilidad, que nos permite adecuarla y actualizarla cuantas veces la dinámica administrativa lo exija. No obstante, su cumplimiento es obligatorio tanto para las facultades como para las dependencias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.